



**Oficina de Comunicaciones y Prensa
Arzobispado de Lima**

CARTA PASTORAL

**Monseñor Juan Luis Cipriani Thorne
Arzobispo de Lima y Primado del Perú**

El camino de la conversión

-Lima, 29 de septiembre de 2000-

I. INTRODUCCIÓN

1.- "El tiempo jubilar, escribió el Santo Padre, nos introduce en el recio lenguaje que la pedagogía divina de la salvación usa para impulsar al hombre a la conversión y la penitencia, principio y camino de su rehabilitación y condición para recuperar lo que con sus solas fuerzas no podría alcanzar: la amistad de Dios, su gracia y la vida sobrenatural, la única en la que pueden resolverse las aspiraciones más profundas del corazón humano". (Juan Pablo II, Bula Incarnationis mysterium, 2)

2.- Toda la vida cristiana es como una gran peregrinación hacia la casa de nuestro Padre Dios, descubriendo cada día en nuestra vida el amor incondicionado y lleno de misericordia que nos tiene, especialmente por el pecador arrepentido que se nos muestra en la parábola del hijo pródigo. Es muy recomendable meditar con profundidad este pasaje maravilloso –como todos- de la Sagrada Escritura.

3.- Este mes de octubre es tradicionalmente un mes de penitencia al que nos convoca el Señor de los Milagros. En el año del Jubileo 2000, el sentido del camino hacia el Padre deberá llevarnos a todos, de manera muy concreta y profunda, a una adhesión personal a Cristo Redentor del hombre por una auténtica conversión. El anuncio de la conversión como exigencia imprescindible del amor cristiano es particularmente importante. Anunciarla con el ejemplo, con la palabra y con gestos que son expresión de la claridad.

II. EL PADRE NUESTRO

1.- Dios ha querido, escribe San Cipriano, que fueran dichas y oídas muchas cosas a través de los profetas, pero ¡cuánto mayores son las que dice el Hijo, las que testifica con su propia voz, el Verbo de Dios, que estuvo presente en los profetas! Viniendo de Él mismo en persona, abriendo y mostrándonos el camino a nosotros que estábamos desorientados, confundidos, cansados.

2.- El Señor Jesús entre otros preceptos divinos y saludables consejos con que cuida de su pueblo en orden a la salvación, nos dio una forma de orar. Él mismo personalmente nos orientó e instruyó acerca de cómo debemos dirigirnos a Dios. Al dirigirnos al Padre con la oración y la súplica que nos enseñó el Hijo, seremos fácilmente escuchados. ¿Qué oración puede ser más espiritual que la que fue dada por Cristo, por quien nos fue enviado también el Espíritu Santo? ¡Qué súplica más verdadera ante el Padre que la que ha salido de la misma boca del Hijo, que es la Verdad!

3.- Oremos pues queridos hermanos como Dios, nuestro maestro, nos ha enseñado. La oración amistosa y familiar consiste en dirigirse a Dios con lo que es suyo, en hacer subir a sus oídos la oración de Cristo. ¡Que el Padre reconozca las palabras de su Hijo, cuando hacemos oración!

4.- La meditación pausada y reflexiva de la oración del Padre Nuestro es un medio de los propongo para acudir a Dios Padre con la visión de Cristo, en este constante retorno del pecador arrepentido a la casa del Padre por el camino de la conversión.

III. NUESTRA RESPUESTA PASTORAL

1.- Cada uno de nosotros, renacido y restituido a Dios por la Gracia divina lo primero que vuelve a descubrir es que es hijo de Dios. La filiación divina adoptiva se convierte en una luz interior permanente que nos permite caminar en la fe con la esperanza y la alegría de quien se sabe y es hijo en el Hijo. Por lo tanto, muchas veces cada día nos encontraremos con la pregunta, ¿me estoy comportando como un buen hijo de Dios delante de mi Padre que siempre me ve?

2.- Contemplemos la dimensión tan bonita de la persona que pide perdón de sus pecados. ¡De qué modo tan oportuno, providencial y saludable se nos advierte en esta oración del Padre Nuestro que somos pecadores! Se nos urge a orar por nuestros pecados, para lo cual hacemos en nuestro interior un examen de conciencia. En la primera epístola de San Juan nos dice el Espíritu Santo "si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos y la verdad no está en nosotros. Si, por el contrario, reconocemos nuestros pecados, fiel y justo es el Señor, para perdonarnos los pecados". (Cf. 1 Jn 1, 8 ss)

3.- El señor añadió seguidamente de modo claro una ley, que nos obliga con una condición precisa y un compromiso: pedimos que nos sean perdonadas

nuestras ofensas como nosotros perdonamos a los que nos ofenden. Por tanto, los que hemos empezado a ser hijos de Dios permanezcamos en la paz de Dios y seamos sembradores de paz en nuestra familia, en nuestro trabajo, en todas nuestras actividades. Sin guardar rencores, envidias ni enemistades que tanto daño nos hacen. Saber comprender, perdonar, olvidar, amar la verdad y huir de la murmuración.

4.- Para llenarnos de la confianza necesaria nos dice que nada pueden las fuerzas del demonio, si Dios antes no lo permite. Al decir "no nos dejes caer en la tentación" nos sentimos advertidos con esta petición acerca de nuestra debilidad y de nuestra flaqueza, para que nadie se deje llevar por la soberbia. Finalmente, a modo de resumen, le decimos "mas líbranos del mal", porque ya no nos queda más que pedirle. ¿Qué miedo puede tener nadie, si tiene a Dios como protector? Las primeras palabras pronunciadas por el Santo Padre Juan Pablo II, tantas veces repetidas, "no tengáis miedo" tienen un hondo significado en este peregrinar a la casa del Padre en este año Jubilar.

5.- Cristo es el pan de vida y este pan no es de todos, sino nuestro, por eso decimos "danos el pan nuestro de cada día". Se puede entender en sentido espiritual o en sentido literal. Los dos sentidos, en diversa dimensión, según la disposición divina son provechosos para la salvación. Pedimos que su Eucaristía como alimento de salvación la recibamos cada día, con un alma limpia de pecado grave y bien dispuesta. También le solicitamos que la solidaridad nos lleve a que no le falte el pan material a nadie y que todos tengamos lo suficiente para poder vivir con la dignidad de un hijo de Dios. El desprendimiento y la generosidad son virtudes muy apreciadas.

6.- Al rezar "santificado sea tu nombre", le pedimos continuamente que la santidad de nuestra vida que nos viene por la gracia sea conservada bajo su protección. Él mismo ha dicho "sed santos porque yo soy santo" (cf. Lv 11, 44; 1 Pd 1, 15-16). Hacer la voluntad de Dios se logra, entre otros modos, con el examen diario -mirarnos, con humildad, en el espejo de la vida de Cristo- de nuestros actos, palabras, pensamientos; unirse a la cruz corriadamente y defender la fe que profesamos sin temor y con firmeza. En resumen tener una vida coherente con la fe que profesamos, que los demás puedan ver. Ser testigos vivos de Cristo.

IV. PROPÓSITOS CONCRETOS

1.- "Desde mi primera Encíclica *Redemptor hominis*, nos escribe Juan Pablo II, he mirado hacia esta fecha –el Año Santo 2000- con la única intención de preparar los corazones de todos a hacerse dóciles a la acción del Espíritu" (Bula *Incarnationis mysterium*, 2). Es necesario suscitar en cada uno de nosotros un verdadero anhelo de santidad, un fuerte deseo de conversión y de renovación personal en un clima de oración siempre más intenso y de solidaria acogida del prójimo, especialmente del más necesitado.

2.- El Jubileo está siendo una nueva llamada a la conversión del corazón mediante un cambio de vida. Todos debemos comprometernos en la tarea de recorrer y enseñar el camino de la conversión, en nuestra familia, en nuestro trabajo, en todas las actividades públicas y privadas.

3.- Un compromiso por la justicia y por la paz, debe ser un aspecto sobresaliente en la celebración de estos últimos meses del Jubileo. Para ello todos debemos promover de manera práctica un mayor sentido de solidaridad a todo nivel. Todos estamos llamados a ayudarnos también en lo material, enseñando con el ejemplo a los jóvenes y ancianos, a los pobres y a los ricos, a los hombres y a las mujeres, a todos sin distinción de ningún tipo. Hay que estimular el espíritu de compartir los bienes entre todos.

4.- El Santo Padre nos pide expresamente que pongamos un especial esfuerzo para el "redescubrimiento y la intensa celebración del sacramento de la Penitencia en su significado profundo" (cf. Tertio milenio adveniente, nº 50).

V. PRIORIDADES PASTORALES

1.- En todas las parroquias, capellanías, colegios, hospitales y centros de evangelización se debe establecer un horario para la atención de confesiones, no menor de dos horas diarias.

2.- En todas las iglesias se debe establecer un horario para la exposición del Santísimo Sacramento cada semana, el día jueves.

3.- En todas las parroquias, capellanías, colegios y centros de pastoral, se debe presentar organizadamente la Promoción vocacional, acogiendo a la juventud, acompañándola en su discernimiento para lograr que surjan vocaciones para nuestro Seminario Mayor, para las familias religiosas y otros caminos de compromiso con Dios.

4.- Establecer el rezo del santo Rosario en todas las parroquias los días sábados y promover su rezo en las familias.

Con mi bendición afectuosa de Pastor les pido que en estos meses finales de este año Jubilar renovemos todos el deseo de ganar la indulgencia plenaria, para así impulsar con más fuerza nuestras ansias de conversión personal. De esta manera, los abundantes frutos del Congreso Eucarístico Nacional, moldearán la Civilización del amor dentro del espíritu de la nueva evangelización que nos pide con tanto cariño e insistencia el Santo Padre Juan Pablo II.

✠ MONSEÑOR JUAN LUIS CIPRIANI THORNE
Arzobispo de Lima y Primado del Perú

Lima, 29 de septiembre del 2000